

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
VIGENCIA 2020**

1. ENTIDAD: Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Oficina de Control Interno
--	--

3. PROCESOS
Evaluación de Gestión Institucional

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA
3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de

5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL			6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
ESTRATEGIA	ACCIONES PROGRAMADAS	META 2020	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO %	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	Sensibilizar a coordinadores y funcionarios con responsabilidades en cumplimiento de metas institucionales	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia	% de sesiones de sensibilización realizadas (Serán una por cada área misional y una a la Subdirección Financiera)	100%	<p>Resultado: Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG</p> <p>De acuerdo a la información reportada por la Oficina de Control Interno, se detalla en cada trimestre las actividades tendientes al cumplimiento de la siguiente manera: Primer Trimestre: Para la Oficina de Control Interno, por motivos de fuerza mayor (Estado de emergencia Covid-19), no fue posible desarrollar los procesos de sensibilización; sin embargo, estructuró los contenidos de las presentaciones que se realizarán a las áreas en los siguientes trimestres de la vigencia. Segundo Trimestre: Se evidencia que el área de OCI realizó avances en el material para realizar las sensibilizaciones las cuales se determinó en reunión con la Oficina Asesora de Planeación que se llevarían a cabo en el tercer y cuarto trimestre. Se evidencian soportes de los archivos de la sensibilización. Tercer Trimestre: Se evidencia que la Oficina de Control Interno, realizó las actividades de socialización por medio de medios digitales, a los funcionarios de la Entidad. Cuarto Trimestre: El área entrega material socializado y listas de asistencia de las jornadas de sensibilización realizadas, a los funcionarios de la Entidad en las cuales además se evidencia la fecha de la sensibilización. Las evidencias se anexan a la presente evaluación.</p>
3.4 Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Hacer seguimiento a la implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	100% en el cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	% de actividades realizadas	100%	<p>Resultado: Implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano</p> <p>De acuerdo a la información reportada por la Oficina de Control Interno se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>II_Trim: La OCI adjunta soporte del reporte cuatrimestral del Plan Anticorrupción el cual evidencia un avance del 43%</p> <p>III_Trim: La OCI adjunta soporte del reporte cuatrimestral del Plan Anticorrupción el cual evidencia un avance del 67%</p> <p>IV_Trim: La OCI adjunta soporte del reporte cuatrimestral del Plan Anticorrupción el cual evidencia un avance del 100%. Las evidencias se anexan a la presente evaluación.</p>
PROMEDIO AVANCE METAS				100,0%	
Calificación de la Evaluación de la Dependencia				10,00	

7. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:
Las metas propuestas por la Oficina de Control Interno para la vigencia 2020, se cumplieron en un 100%, lo que indica un promedio excelente de respuesta a sus propósitos anuales, esto es, que se tendrá que continuar de manera proactiva la gestión para lograr resultados eficientes y eficaces de acuerdo con los indicadores formulados para las metas de la dependencia.

8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

1. Ejercer control periódico al seguimiento de los avances de cada meta propuesta, que permita tomar acciones oportunas para cumplir las metas de la vigencia aprobadas para el área.
2. Replantear metas medibles y alcanzables.
3. Definición de indicadores, con criterios objetivos, numéricos y/o de gestión para su medición.
4. Hacer los reportes de seguimiento a los indicadores, aunque estos reportes sean en cero.
5. Solicitar siempre un enlace de cada área, con el cual se puedan adelantar las actividades de seguimientos de las áreas sin contratiempos y así de estama manera medir el cumplimiento de cada una de las dependencias y facilitar su

9. FECHA: Enero 31 de 2021

10. INFORME PRESENTADO POR: Oficina de Control Interno



ALEXI MAUREDY PERDOMO BAMBAGUE - Coordinadora Grupo de Evaluación de la Gestión Institucional - Oficina de Control Interno

Formato en prueba de uso